

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER SEMESTRE DEL COMITÉ DE LA BIBLIOTECA FRANCISCO ZARCO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

El Comité de la Biblioteca Francisco Zarco, en esta V Legislatura, a cargo del Dip. José Manuel Rendón Oberhauser, y del Secretario Técnico Edmundo J. Cruz Coto, rinden informes sobre el primer semestre de actividades.

Cabe señalar que éste comité tiene a su cargo:

- 1.- Biblioteca Francisco Zarco
- 2.- Centro de Documentación
- 3.- Depósito Legal

Los trabajos realizados en el mismo son:

A) SECRETARIA TÉCNICA.

Sesiones celebradas por los Diputados que conforman la Mesa Directiva y Diputados integrantes del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

I.- SESIÓN DE INSTALACIÓN

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura de orden del día.
- 3.- Declaratoria de instalación del Comité.
- 4.- Pronunciamento del C. Presidente del Comité.
- 5.- Pronunciamento de los Integrantes del Comité.
- 6.- Presentación y mensaje del Secretario Técnico.
- 7.- Asuntos Generales.

II.- PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Comunicado por parte de la Presidencia a los integrantes de este comité, respecto de la notificación realizada vía oficio a las Editoriales.
- 5.- Comunicado por parte de la Presidencia respecto del evento de convivencia con las Editoriales a fin de darles a conocer los proyectos de este comité.
- 6.- Solicitar presupuesto para el Comité de la Biblioteca Francisco Zarco de la ALDF.
- 7.- Asuntos Generales.

B) BIBLIOTECA FRANCISCO ZARCO.

La Biblioteca Francisco Zarco ubicada en la calle de Juárez #60 P.B., realiza atención a los ciudadanos en general y personal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proporcionando libros de diversos temas para su consulta, en el interior de la misma.

Así mismo, se ofrece al público en general, el servicio de Internet para consulta de diversos textos y temas con el fin de complementar las funciones de la biblioteca.

C) CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

El Centro de Documentación de éste Comité, se ha desempeñado correctamente desde el inicio de esta V Legislatura, teniendo así una serie de decretos puestos a disposición por medio de la página de Internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como lo son:

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS **PRIMER AÑO**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA Y DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR, AMBOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 13 de Octubre de 2009.

Publicación: 22 de Octubre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 702**

- DECRETO POR LO QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY ORGANICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 17 de Noviembre de 2009.

Publicación: 04 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 731**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 163BIS DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 17 de Diciembre de 2009.

Publicación: 19 de Enero de 2010, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 761**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 21 de Diciembre de 2009.

Publicación: 29 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 747**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 21 de Diciembre de 2009.

Publicación: 30 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 748**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 22 de Diciembre de 2009.

Publicación: 19 de Enero de 2010, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 761**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Aprobación: 22 de Diciembre de 2009.

Publicación: 30 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 748**

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 22 de Diciembre de 2009.

Publicación: 22 de Enero de 2010, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 764**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL Y DIVERSOS.

Aprobación: 23 de Diciembre de 2009.

Publicación: 26 de Enero de 2010, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 766**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 23 de Diciembre de 2009.

Publicación: 29 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 747**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Aprobación: 23 de Diciembre de 2009.

Publicación: 30 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 748**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

Aprobación: 23 de Diciembre de 2009.

Publicación: 31 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 749**

- DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.

Aprobación: 23 de Diciembre de 2009.

Publicación: 31 de Diciembre de 2009, en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 749**

D) DEPÓSITO LEGAL

El Depósito Legal ha iniciado un programa de contacto constante con las diversas editoriales que por decreto están obligadas a aportar un ejemplar de las publicaciones que editan, todo esto con el objetivo de que estas editoriales cumplan en tiempo y forma con su aportación.

Desde el momento en que se nos hizo entrega del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco a la fecha se han enviado a las instancias correspondientes, diversas solicitudes con el fin de mejora de nuestras instalaciones tales como:

- Solicitud de instalación de lámparas, limpieza, tomas corriente y demás en el interior de las oficinas del depósito legal toda vez que no existían.
- Se realizó el envío de un oficio a todas las editoriales del Distrito Federal registradas en nuestra base de datos, con el objeto de informar de la designación del Dip. José Manuel Rendón Oberhauser, como presidente del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco, así como de un recordatorio sobre la aportación obligatoria de ejemplares de las obras literarias, materiales bibliográficos, documentales, magnéticos y digitales, todo esto en base al decreto publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 6 de Noviembre de 1995 y en el Diario Oficial de la Federación de fecha 13 de Noviembre de 1995, así mismo se les notificó de la ubicación de las oficinas del Comité, correo electrónico y teléfonos del mismo.

- En el mes de Febrero se envió un recordatorio a las editoriales que hicieron caso omiso a nuestro oficio de cumplimiento del decreto, respecto de su aportación al Depósito Legal, previniéndolas de una posible sanción en caso de no realizar su aportación, todo esto basado en las cláusulas de penalidades que marca el mismo decreto.
- Se solicitó y se gestionó la instalación de Internet en todos los equipos de las oficinas del comité y del depósito legal así como la instalación de dos líneas telefónicas.
- Se está realizando la renovación de contratos del convenio de préstamo interbibliotecario entre dependencias gubernamentales y bibliotecas de secretarías a nivel federal y local.

Así mismo tenemos el proyecto de:

- Reglamento de la Biblioteca Francisco Zarco.
- Reglamento del Centro de Documentación.
- Reglamento del Programa Módulo Cultural.
- Presupuesto para la remodelación y adaptación de la Biblioteca Francisco Zarco.

La aprobación de estos reglamentos se realizarán en la próxima reunión de trabajo del Comité de la Biblioteca Francisco Zarco.